

**01-121-65**

Pereira, 29 de junio de 2021

Concursante

**Eulices Córdoba Zúñiga**

Asunto: Reclamación resultados valoración Hoja de Vida

De acuerdo con la comunicación recibida del 17 de junio de 2021, mediante la cual solicita una segunda revisión con relación a la valoración de su hoja de vida, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

- **FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA**

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución 61 del 24 de febrero de 2020, en su artículo Vigésimo Tercero. Valoración de la Hoja de vida establece que La revisión tiene como objeto la valoración de la formación académica y experiencia **adicional**, a la mínima exigida por el aspirante para el perfil que se encuentre participando.

La Resolución 61 del 24 de febrero de 2020, establece para el perfil N°1, al cual usted se encuentra participando como requisito mínimo Título de Posgrado: *Doctorado en el campo de las ciencias de la educación y afines que tengan relación con educación bilingüe o bilingüismo.*

El título de Doctor en Ciencias de la Educación, es tenido en cuenta para cumplir con el requisito mínimo exigido para el perfil indicado, por tal razón, el título **adicional**, para tener en cuenta en la valoración de hoja de vida corresponde al título de Magíster en Didáctica del Inglés, el cual corresponde a treinta (30) puntos.

Teniendo en cuenta lo anterior se confirma el total de puntos valorados en el factor Formación Académica, **treinta (30) puntos.**

- **FACTOR EXPERIENCIA**

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución 61 del 24 de febrero de 2020, en su artículo Vigésimo Tercero. Valoración de la Hoja de vida establece que La revisión tiene como objeto la valoración de la formación académica y experiencia **adicional**, a la mínima exigida por el aspirante para el perfil que se encuentre participando.

La Resolución 61 del 24 de febrero de 2020, establece para el perfil N°1, al cual usted se encuentra participando como requisito mínimo de experiencia docente: Mínimo dos años en experiencia docente universitaria o su equivalente en horas.

La Universidad Tecnológica de Pereira, en su Estatuto docente establece que cada año de experiencia docente en tiempo Completo puede acreditarse con (480) horas, sin que en ningún caso puedan acreditarse más de doscientas cuarenta (240) horas por semestre.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta la revisión de la certificación aportada como experiencia docente, correspondientes a los folios N° 13 al 20, aportados en el momento de la inscripción de la siguiente manera:

Institución	Adventists	Antioquia	Amazonia	Tolima	Total Hr	Máx Horas
Semestre	Horas	Horas	Horas	Horas		
2019	120	256			376	376
I-S-10				32	32	32
II-S-10				32	32	32
II-S-11			240		240	240
I-S-12			240		240	240
II-S-12			240		240	240
I-S-13			240		240	240
II-S-13			240		240	240
I-S-14			240		240	240
II-S-14			240		240	240
I-S-15			240		240	240
II-S-15			240		240	240
I-S-16			240		240	240
II-S-16			240		240	240
I-S-17			240		240	240
II-S-17			240		240	240
TOTAL HORAS						3560
HORAS EXIGIDAS COMO REQUISITO MÍNIMO ( 2 AÑOS)						960
TOTAL HORAS PARA VALORACIÓN						2600
EQUIVALENTE EN PUNTOS						37

La certificación aportada (Folio 20), correspondiente a la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero de Rivera- Huila, no fue tenida en cuenta para la valoración de la experiencia, ya que el certificado aportado no brinda información de fecha ni horas laboradas, por lo tanto, no se puede disponer de dicha información.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se confirma el total de puntos valorados en el factor experiencia docente, **treinta y siete (37) puntos.**

• **FACTOR PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución 61 del 24 de febrero de 2020, en su artículo Vigésimo Tercero. Valoración de la Hoja de vida establece que La revisión tiene como objeto la valoración de la formación académica y experiencia **adicional**, a la mínima exigida por el aspirante para el perfil que se encuentre participando.

La Resolución 61 del 24 de febrero de 2020, establece para el perfil N°1, al cual usted se encuentra participando como requisito mínimo de experiencia investigativa: Acreditar experiencia investigativa en los dos últimos años, por medio de proyectos y/o publicaciones.

Mediante los soportes aportados en el momento de la inscripción Folios 22, 23, 24, como experiencia en proyectos, se toma el folio N°22, correspondiente al año 2019 de la Corporación Universitaria Adventista, pero los folios 23 y 24 correspondientes a la Universidad de la Amazonia, tiene fechas de participación anteriores al año 2018.

Por lo tanto, con el fin de validar la experiencia investigativa para el año 2018, y acreditar los últimos dos años exigidos como requisito mínimo, se tiene en cuenta el artículo: Promoting Listening Fluency in Pre-Intermediate EFL Learners Through Meaningful Oral Tasks. Publicado en la Revista PROLIFE. Vol 20 ISSN: 1657-0790. 2 Autotes. Julio- Dic 2018. Folio 40-50.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta la revisión de la producción académica, aportados en el momento de la inscripción de la siguiente manera:

Artículos	Categoría de la Revista	Puntos
Implementing task-based language teaching to integrate language skills in an EFL program at a Colombian university. Publicado en la Revista PROLIFE Vol 18 2016. Folio 25-39	A1	15
Promoting Listening Fluency in Pre-Intermediate EFL Learners Through Meaningful Oral Tasks. Publicado en la Revista PROLIFE. Vol 20 ISSN: 1657-0790. 2 AUTORES. Julio-Dic 2018. Folio 40-50	B	Se toma como requisito mínimo - experiencia investigativa en los últimos dos años (marzo 2018- marzo 2020)
Creatividad e innovación: Motores de desarrollo empresarial. Revista Lámpsakos n°19 páginas 55-65 enero jun 2018 ISSN: 2145-4086. 3 Autores- Folio 81-91	C	4
Artículo: FOSTERING RISK-TAKING THROUGH PAIR WORK ACTIVITIES IN AN EFL. Publicado en Revista Open. Writ. Doors. J. ISSN 2322-9187 • July - December 2013. Vol. 10 • Number 2. 1 Autor. Folio51-60 y 92-109( Diciembre 2013)	Fuera de ventana de visualización (5 años)(18 marzo /2015 al 18 marzo/ 2020)	

El artículo presentado FOSTERING RISK-TAKING THROUGH PAIR WORK ACTIVITIES IN AN EFL. Publicado en Revista Open. Writ. Doors. J. ISSN 2322-9187 • July - December 2013. Vol. 10 • Number 2. 1 autor. Folio51-60. No se encuentra dentro la ventana de visualización, exigida en la Reglamentación del concurso, ya que el artículo fue publicado en el año 2013.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se confirma el total de puntos valorados en el factor productividad académica, **diecinueve (19) puntos.**

Por las razones anteriormente expuestas, se confirman los resultados obtenidos en la valoración de la hoja de vida presentada por usted como concursante. Se aclara que ni usted ni ninguno de los participantes en la Convocatoria No. 1 de 2020, recibió puntos por los requisitos mínimos establecidos en el perfil del cargo como habilitantes.

Cordialmente,



**Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo**  
Vicerrector Académico

Anexos:  
Copia Folios 22, 23, 24 Aportados en la Inscripción



OK

USADO Reg. -  
Financ

22

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Exp Investigaci

Medellín, 5 de diciembre de 2019

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

La Dirección de Investigación de la Corporación Universitaria Adventista certifica que **Eulices Córdoba Zúñiga** identificado con C.C. 71.256.373, participó durante el año 2019 en los proyectos de investigación que se describen a continuación:

- Enhancing EFL learning through task based teaching in a E-learning program.  
Rol: Investigador principal  
Tiempo de dedicación: 7 horas semanales  
Estado: Finalizado
- Disponibilidad léxica. Una herramienta para la comprensión socio-cultural de estudiantes de la Corporación Universitaria Adventista – UNAC  
Rol: Co-investigador  
Tiempo de dedicación: 6 horas semanales  
Estado: Finalizado

En constancia firma,

Ana Cristina Zúñiga 3.

Mg. Ana Cristina Zúñiga  
Directora de Investigación



**EL SUSCRITO VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

**CERTIFICA QUE:**

El Magíster **EULICES CORDOBA ZUÑIGA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.256.373 de Carepa, se desempeñó como docente Ocasional de Tiempo Completo, y Coordinador del semillero de investigación titulado "Metodología para la enseñanza - aprendizaje del Inglés", adscrito al Programa de Licenciatura en Inglés, con los proyectos titulados:

- ✓ **PROMOTING EDUCATIONAL RESEARCH KNOWLEDGE AND AWARENESS IN RURAL SCHOOLS TEACHERS THROUGH PAIR-WORK ASSIGNMENTS**, aprobado mediante Resolución No. 1166 del 20 de abril de 2017, iniciando el 24 de julio de 2017 al 30 de noviembre de 2017, con una intensidad horaria semanal de cuatro (4) horas, como investigador principal.
- ✓ **ENHANCING ENGLISH LEARNING IN VETERINARIAN AND ANIMAL HUSBANDRY PROGRAM OF THE UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA THROUGH MEANINGFUL ACTIVITIES**, aprobado mediante Resolución No. 0510 del 22 de febrero de 2016, iniciando el 18 de abril de 2016 al 31 de octubre de 2016, con una intensidad horaria semanal de cuatro (4) horas, como investigador principal.
- ✓ **USING ROLE-PLAYS TO PROMOTE SPONTANEOUS ORAL INTERACTION IN THIRD SEMESTER STUDENTS IN ENGLISH EDUCATION PROGRAM OF UNIVERSITY OF AMAZONIA**, aprobado mediante Resolución No.0940 del 14 de abril de 2015, iniciando el 21 de julio de 2015 al 30 de noviembre de 2015, con una intensidad horaria semanal de dos (2) horas, como investigador principal.
- ✓ **ENHANCING LISTENING COMPREHENSION THROUGH THE IMPLEMENTATION OF EXTENSIVE LISTENING EXERCISES WITH STUDENTS ENROLLED IN THE FIRST SEMESTER AT ELT PROGRAM OF UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, Aprobado mediante Resolución No.0568 del 03 de marzo de 2014, iniciando el 01 de mayo al 31 de octubre de 2014, con una intensidad horaria semanal de tres (3) horas, como investigador principal.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1

- ✓ **INTEGRACIÓN DE LAS CUATRO HABILIDADES EN LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE DE LA LICENCIATURA DE INGLÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.** Aprobado mediante Resolución 0487 de 2013, iniciando el 01 de mayo de 2013 hasta el 15 de noviembre de 2013, con una intensidad horaria semanal de cuatro (4) horas, como investigador principal.

Lo anterior, según lo consignado en los archivos de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Uniamazonia.

La presente se expide a solicitud del interesado, como soporte de la HOJA DE VIDA.

Dada en Florencia, Caquetá a los 06 días del mes de diciembre de 2019.

**ALBERTO FAJARDO OLIVEROS**  
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados



*"La Universidad Hacia el Posconflicto"*  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Tel. 8-4352905. Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Email [vrinvestigaciones@uniamazonia.edu.co](mailto:vrinvestigaciones@uniamazonia.edu.co)  
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1

**EL SUSCRITO VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

**CERTIFICA QUE:**

**EULICES CÓRDOBA ZÚÑIGA**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.256.373 de Carepa, es líder del grupo de investigación **"Let's do research together"**, desde agosto de 2012, grupo de investigación avalado por la Universidad de la Amazonia, hasta la fecha.

Lo anterior, según lo consignado en la plataforma ScienTI de Colciencias.

La presente de expide para Hoja de Vida.

Dada en Florencia, Caquetá a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2017.

**ALBERTO FAJARDO OLIVEROS**  
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados



Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email  
[vrinvestigaciones@uniamazonia.edu.co](mailto:vrinvestigaciones@uniamazonia.edu.co)  
Florencia - Caquetá

